

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 287 Jueves 27 de noviembre de 2014

Sec. V-A. Pág. 56772

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se publica la formalización del contrato de "Obras de recuperación del muro de cerramiento perimetral en el jardín "El Capricho" de la Alameda de Osuna Fase III y restauración de la escalera de acceso a los Jardines de Sabatini desde la Cuesta de San Vicente (2 lotes)".

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Medio Ambiente. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 131/2014/12434 Lote1.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/ perfildecontratante.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Obras de recuperación del muro de cerramiento perimetral en el jardín "El Capricho" de la Alameda de Osuna Fase III.
- c) Lote: 1
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45454100-5.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de julio de 2014.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 366.191,17 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 366.191,17 euros. Importe total: 443.091,32 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 29 de octubre de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 18 de noviembre de 2014.
- c) Contratista: UTE Cespa, Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, S.A. Ferrovial Agromán, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 211.255,68 euros. Importe total: 255.619,37 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se considera que la oferta presentada por la UTE CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A. - FERROVIAL AGROMÁN, S.A., es la proposición más ventajosa para la Administración, según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 18 de noviembre de 2014.- La Secretaria General Técnica, Adoración Muñoz Merchante.

ID: A140058227-1